

Santiago, 20 de mayo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA
UNO
(Inscripción Registro de Valores N° 007)**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno (el "Fondo"), celebrada con esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Sustituir a Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. como administradora del Fondo, designando en su reemplazo a BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, Rol Único Tributario N° 96.966.250-7. La sustitución se materializará el día 20 de julio de 2015.
2. Modificar el Reglamento Interno del Fondo, en los siguientes sentidos: (a) cambiar el nombre del Fondo por el de BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión; y (b) Reemplazar toda referencia a la actual administradora del Fondo por la nueva. Todo lo anterior a partir del día 20 de julio de 2015.
3. A solicitud del aportante Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A., que se cite a asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo a ser celebrada el día 20 de agosto de este año, de manera que en ella se puedan acordar los nuevos términos y condiciones de remuneración para la administradora del Fondo y plazo de vigencia del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Horacio Peña Novoa
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

SVS/HPN/mgo
C.c.: Archivo.